



Diezete maravedis.

SEUDO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Fiel desho

Para Claveros de los Caudales de Propios y de
por un acuerdo nombrado el Sr. D. Alonso
Cayula Tesorero y el presente fiel desho y
el Mayorazgo que se nombrara arreglados
entodo ala Instruccion de Propios y venta
y forma que se executado esta proposicion y
en su vista mandaron sus merced que por el
fiel desho se abra un libro y cada
uno de los individuos para su aceptacion
que sus nombramientos asi lo de Custaron y
firmaron de sus merced lo que saben y lo el
fiel desho que testifico =

D. Alonso Cayula

D. Joseph Solano

D. Jines Balero

Aledo

D. Juan Le Munes

D. Jacinto Leron

Martín

Por Man do del Rey

Andres Valero Cayula

En la Villa dho dias y año en Cumplimto

